



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

Único. No resultan procedentes las siguientes dos iniciativas presentadas por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: la primera, a efecto de adicionar un tercer párrafo al artículo 274 y una fracción III al artículo 290 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y la segunda, a efecto de reformar los artículos 251, párrafo primero y el b), y 261, fracción I del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. De tal forma se instruye el archivo definitivo de las dos iniciativas.

GUANAJUATO, GTO., 1 DE NOVIEMBRE DE 2023


DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
Presidente


DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Vicepresidente


DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ
Segunda secretaria


DIPUTADO GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES
Prosecretario